DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

ATHA-DAH-ADL-023-002

Sesión de la Diputación provincial del día 2 de Octubre de 1905

Presidente
Ilmo Sr. Gobernador Civil
D. Jaime Azpiricio

Diputados
D. Eduardo Velasco
" Benito de Guinea
" Evaristo Foronda
" Isidoro S. de Sta. María
" Braulio Montejo
" Baldomero Sojo

En la ciudad de Vitoria y salón de sesiones de la Excma Diputación, á las dieciseis horas del día dos de Octubre de mil novecientos cinco, y previa convocatoria, se reunieron bajo la presidencia del Ilmo Sor Gobernador Civil de la Provincia, D. Jaime Azpiricio, los Sres D. Eduardo Velasco y López Lano, Presidente de la Diputación; D. Benito de Guinea, Vicepresidente de la misma, y D. Evaristo Foronda, D. Isidoro Saénz de Santa María, D. Braulio Montejo, D. Baldomero Sojo, D. Andrés Saénz de San Pedro y D. Justino Miguelez, Diputados provinciales, actuando de Secretarios los Sres Saénz de San Pedro y Miguelez, este en sustitución del Sor Franco; y se trató y acordó lo siguiente:

El Sor Gobernador Civil en nombre del Gobierno de S. M. declara abierto el actual periodo de sesiones y da las gracias más

Diputados Secretarios
D. Andrés Sáenz de Sn. Pedro
" Justino Miqueloa
Secretario de la Diputación
D. Teodoro Ramírez Olano

expresivas á los Sres. Diputados por las atenciones de que ha sido objeto por parte de la Corporación, ofreciéndose incondicionalmente á todos en el corto tiempo que aun estará al frente de la Provincia y para cuanto pueda serles útil en lo sucesivo.

El Sor. Presidente al agradecer los ofrecimientos del Sor. Gobernador, manifestó que se complacía en hacer constar la cordialidad de relaciones que ha existido entre la Provincia y la representación del Poder Central, cordialidad que espera seguirá en lo sucesivo en bien de la administración.

Seguidamente se retiró el Sor. Gobernador acompañándole hasta el vestíbulo todos los Sres. Diputados y ocupada la presidencia por el Sor. Velasco, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión celebrada el 27 de Mayo próximo pasado última del anterior período.

Presentados en relación por los diferentes Negociados los asuntos en que ha de entender la Diputación, S. E. acordó encomendarlos á estudio é informe de las Comisiones respectivas.

S. E. quedó enterada del movimiento de fondos habido en la Tesorería provincial desde 1º de Enero á 30 de Septiembre últimos que es el siguiente:

Ingresos.....	Pesetas	4.433.622'24
Gastos.....	"	1.705.703'95
	"	2.727.918'29

Se fijó en veinte el número de sesiones para el actual período, acordando tengan lugar á las diez y seis.

Por último quedó encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones necesarias para que pueda celebrarse la función religiosa que anualmente se dedica al Patrocinio de María.

Con

lo que se levantó la sesión, suspendiéndose la celebración de las del actual período hasta el día doce en que se reanudarán, y extendiendo la presente que firma el Sor Gobernador Civil con el Presidente de la Diputación, y nosotros los infrascritos Secretarios de que certificamos.

Ilmo Sr. Gobernador
Jaime Aparicio

El Sr. Secretario
Eli Velasco

Andrés Gaona
Por Sn Pedro
Sn Pedro

Justino Vigliquadra

Sr Diputado
Cleodoro Gaona
Llano

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

PTA. DIP. ARC. 011-002

En la cuadra de Vitoria,